



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

DIRECCIÓN DE POSGRADO

UNIDAD DE TITULACIÓN

**MAESTRÍA EN EQUIDAD, GÉNERO Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Problema profesional

Tema:

**“LOS PATRONES SOCIO-CULTURALES DE GÉNERO Y SU
INCIDENCIA EN LA REPRODUCCIÓN DE VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER EN EL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA
PROVINCIA DE MANABÍ.”**

**Resolución de un Problema Profesional, previo a la obtención del
Grado Académico de Magíster en Género Equidad y Desarrollo
Sostenible a través del Examen Complexivo.**

Autor: Econ. Ricardo Omar Solórzano Pinargote.

Ambato – Ecuador

2016

La unidad de titulación

Este tribunal, presidido por la Dra. Maribel del Rocío Paredes Cabezas y designado por la Unidad de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato para receptor la resolución del Problema Profesional: **“LOS PATRONES SOCIO CULTURALES DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN LA REPRODUCCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, el mismo que fue elaborado y presentado por el señor Econ. Ricardo Omar Solórzano Pinargote para optar por el título de **Magister en Equidad, Género y Desarrollo** a través del Examen Complexivo, una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Dra. Maribel del Rocío Paredes Cabezas
Presidenta y miembro del Tribunal

Miembro del Tribunal

C.C.....

Miembro del Tribunal

C.C.....

AUTORÍA DEL PROBLEMA PROFESIONAL

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en la Resolución del Problema Profesional presentado con el tema: **“LOS PATRONES SOCIO CULTURALES DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN LA REPRODUCCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ”**, me corresponde exclusivamente. Economista Ricardo Omar Solórzano Pinargote

Econ. Ricardo Omar Solórzano Pinargote

Autor

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que la Resolución del problema profesional, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos de mi trabajo con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, enmarcados en las regulaciones de la Universidad.

Econ. Ricardo Omar Solórzano Pinargote

c.c. 1308079266

INDICE

1. TEMA	8
2. CONTEXTUALIZACIÓN8
3. ANÁLISIS CRÍTICO	11
4. OBJETIVOS	17
4.1. General	17
4.2. Específicos	17
5. MARCO TEÓRICO	17
6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	21
6.1. ENFOQUE	21
6.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN	21
6.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN	21
6.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	22
6.5. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	23
7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	24
8. CONCLUSIONES	28
9. PROPUESTA DE SOLUCIÓN	29

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRIA EN EQUIDAD, GÉNERO Y DESARROLLO

TEMA:“LOS PATRONES SOCIO-CULTURALES DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN LA REPRODUCCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.”

Autor: Econ. Ricardo Omar Solórzano Pinargote

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación tiene por objeto, el desarrollo de una propuesta social orientada al cambio de patrones socio-culturales que inciden en la violencia de género, para lo cual en el presente trabajo se determinará la influencia de los estereotipos de género para la reproducción de la violencia contra la mujer en el cantón 24 de Mayo de la provincia de Manabí.

Para realizar el presente trabajo se utilizó un enfoque metodológico descriptivo, el mismo que parte de conocer las perspectivas de un determinado grupo social sobre las diferentes estereotipos sociales de género, a través de la observación directa, entrevistas a grupos focales entre otros así como las prácticas o costumbres sociales que sustentan y reproducen la violencia de género.

A partir del análisis realizado, en base a la información recolectada, se puede determinar que tanto los estereotipos sociales de género, así como las prácticas socio-culturales, son discriminatorios y violentan los derechos de las mujeres, en especial a vivir una vida libre de violencia. Además se concluye que dichas prácticas culturales no son cuestionadas y son vistas como normales por la mayoría de la población.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRIA EN EQUIDAD, GÉNERO Y DESARROLLO

TOPIC: "THE CULTURAL GENDER PATTERNS AND ITS IMPACT ON REPRODUCTION OF VIOLENCE AGAINST WOMEN IN THE CANTON 24 MAY Manabi province."

Author: Econ. Ricardo Omar Solorzano Pinargote

EXECUTIVE SUMMARY

This research aims at the development of a social proposal aimed to change socio-cultural patterns that affect gender violence, for which in the present work the influence of gender stereotypes for playing will determine the violence against women in the canton 24de Mayo province of Manabi.

To make this work an approach was used the descriptive methodology, the same as part of the perspectives of a particular social group on the different social gender stereotypes, through direct observation, focus group interviews among others as well as social customs or practices that sustain and reproduce gender violence.

From the analysis, based on the information collected, you can determine that both social gender stereotypes, as well as socio-cultural practices are discriminatory and violate the rights of women, especially to live a life free of violence . To others it is concluded that these cultural practices are not challenged and are seen as normal by the majority of the population.

1. TEMA:

LOS PATRONES SOCIO CULTURALES DE GÉNERO Y SU INCIDENCIA EN LA REPRODUCCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL CANTÓN 24 DE MAYO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

2. CONTEXTUALIZACION

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) en su Art. 2 establece:

“Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (ONU. 1948. Art. 2)

Sin embargo, y después de 67 años de su proclamación, la DUDH continúa siendo una de las más grandes utopías de la humanidad. Millones siguen siendo víctimas de vulneraciones a sus derechos. Así mismo la desigualdad de género, continúa siendo una las principales barreras para el bienestar de las mujeres, quienes están siendo afectadas principalmente por la violencia de género.

De acuerdo a ONU mujeres, citando un informe de la OMS (Organización Mundial de Salud), “El 35 % de mujeres a nivel mundial han sufrido violencia física o sexual de parte de su pareja u otra persona distinta”. (<http://www.unwomen.org>). Además, un informe de la Organización Panamericana de la Salud del año 2014, determinó que en 12 países de América Latina y el Caribe, un gran porcentaje de mujeres alguna vez casadas o en unión manifestaron haber sufrido violencia física o sexual de parte de un compañero íntimo, entre un 17,0% en la República Dominicana 2007 y algo más de la mitad (53,3%) en Bolivia 2003.

(<http://www.paho.org/hq/index.php?option=com>)

En Ecuador un importante estudio denominado “Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres” realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el año 2011, reveló que 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de alguna forma de violencia género. Este estudio determinó que las mayores formas de violencia que sufren las mujeres son la violencia emocional o psicológica, la violencia física y la violencia sexual.

Así mismo la Fiscalía General del Estado en Ecuador Registró 2.150 denuncias de violencia intrafamiliar en el 2012, 2.227 en el 2013 y 1.354 en el 2014, antes de la vigencia del COIP (Código Orgánico Integral Penal) y del 10 de agosto al 31 de diciembre del 2014 receptaron 3.748 más. Por su parte el Consejo de la Judicatura dijo que de las 30.299 causas de violencia intrafamiliar ingresadas en el 2013, se resolvieron 10.505. En el 2014, en cambio, de las 60.668 solucionaron 67.724 (incluidas las de años anteriores).
<http://www.eluniverso.com/noticias/2015/03/08/nota/4630861>

En Ecuador una de las provincias donde se manifiesta esta problemática es la provincia de Manabí la cual tiene una población de alrededor 1.369.780 de habitantes y de acuerdo al estudio del INEC mencionado anteriormente, Manabí registra un 38% de mujeres que ha sido víctimas de violencia de género.

Uno de los principales factores asociados a esta problemática son los patrones socio culturales predominantes asociados a las relaciones de género en América Latina, y que en Ecuador y particularmente en Manabí no son diferentes. Estos patrones socio culturales determinan una relación de poder entre hombres y mujeres, en la cual la mujer está en una posición de subordinación frente al hombre.

En IV Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing, 1995, determinaron que las causas que explican la violencia de género son:

- La violencia contra las mujeres es un mecanismo social fundamental por el cual las mujeres están en una posición de subordinación con respecto de los hombres.
- La violencia contra las mujeres es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación masculina, a la discriminación contra las mujeres por parte de los hombres y a impedir el desarrollo de éstas.
- La violencia contra las mujeres a lo largo de toda su vida se origina en patrones culturales, la lengua y la religión, que perpetúan la condición inferior que se asigna a las mujeres en la familia, el trabajo y en la sociedad. La situación actual se produce fundamentalmente por la consideración devaluada de la mujer después de siglos de dominación masculina.

- Los principales factores determinantes de la violencia de género son la relación desigual entre hombres y mujeres y la existencia de la “cultura de la violencia” como medio para resolver conflictos.

“La violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo. La violencia contra la mujer a lo largo de su ciclo vital dimana esencialmente de pautas culturales, en particular de los efectos perjudiciales de algunas prácticas tradicionales o consuetudinarias y de todos los actos de extremismo relacionados con la raza, el sexo, el idioma o la religión que perpetúan la condición inferior que se asigna a la mujer en la familia, el lugar de trabajo, la comunidad y la sociedad”.(ONU, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 1995, p 88)(<http://www2.unwomen.org>)

En la provincia de Manabí y específicamente en el cantón 24 de Mayo, existen costumbres y tradiciones patriarcales, en la cual se evidencian dichas relaciones de poder, y aunque durante las últimas décadas la modernidad y el desarrollo han influido en las percepciones y prácticas socio culturales, la posición o estatus de la mujer sigue siendo de subordinación.

El cantón 24 de Mayo, de acuerdo al último censo de población del INEC 2010, tiene una población de 28.254 habitantes, de los cuales 14.703 son hombres y 13.591 son mujeres. El 92 % de esta población vive en la zona rural. Las familias del cantón se componen de un promedio de 5 miembros por cada una. El nivel de instrucción de la mayoría de las personas adultas es primaria, muy pocos han accedido al colegio y solo el 7.1 % de las mujeres y el 6.4 % de los hombres tienen secundaria completa,

Los habitantes de este cantón tienen como medio de sustento básico la agricultura, que no ofrece un ingreso suficiente para satisfacer las necesidades básicas de la población, lo que sumado a la escasa y muy deficiente educación que reciben, no les permite vivir en condiciones dignas. De acuerdo a las estadísticas del INEC 24 de Mayo es considerado uno de los cantones más pobres de la provincia y del país.

Es importante precisar, que a pesar de que existen varios estudios sobre la violencia de género en Ecuador y en Latinoamérica, esta problemática ha sido escasamente diagnosticada y abordada en la provincia de Manabí, y menos específicamente en el

cantón 24 de Mayo, por lo que no existe información suficiente que pueda explicar de mejor manera esta problemática.

Esta investigación contribuirá al análisis de cómo a partir de patrones socioculturales se reproduce la violencia de género, aportando de esta manera a generar información científica para la reducción del problema.

3. ANÁLISIS CRÍTICO

Los estudios sobre la violencia de género a nivel de América Latina, coinciden en destacar que una de los grandes causas o determinantes para la expresión del problema es la designación social de estereotipos de género, diferentes y generalmente opuestos, para hombres y mujeres, los cuales asociados a prácticas socioculturales y sistemas socioeconómicos predominantes, constituyen la estructura perfecta para que la violencia de género continúe siendo vista como un “no problema” y por lo tanto aceptada como normal o natural.

“Estas relaciones desiguales de poder estructuran jerárquicamente las sociedades en un orden patriarcal en el que los hombres y lo simbólicamente masculino ocupa los escaños superiores y privilegiados. Este sistema es el causante de esta violencia; además de generarla, la anima, la tolera, la disculpa, la naturaliza, la invisibiliza y la justifica”. (Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, 2011, p 26).

La construcción social de los estereotipos de género aluden a las determinaciones de roles, comportamientos y valoraciones diferentes para hombres y mujeres, socializadas y asumidas de acuerdo al sexo con el que se nace.

Estos estereotipos determinan entonces valoraciones y posiciones sociales diferentes, a partir de las cuales existen relaciones sociales de poder y jerarquía entre hombres y mujeres. Dentro de las principales diferencias de estos estereotipos tenemos:

Tabla 1
Estereotipos de género

HOMBRE	MUJER
Rudo	Delicada
Fuerte	Débil
Independiente	Dependiente
Espacio público	Espacio privado
Sujeto	Objeto
Potente sexualmente	Virgen sexualmente
Protector	Protegida
Proveedor	Cuidados del hogar
Valiente	Temerosa

El sistema social introduce estas formas de ser hombre y ser mujer en todas las etapas de la vida de las personas. Los niños aprenden desde muy pequeños como son y cómo deben ser los hombres y las niñas aprenden como son y cómo deben ser las mujeres.

“Si las mujeres, sometidas a un trabajo de socialización que tiende a menoscabarlas, a negarlas, practican el aprendizaje de las virtudes negativas de abnegación, resignación y silencio, los hombres también están prisioneros y son víctimas subrepticias de la representación dominante. Al igual que las tendencias a la sumisión, aquellas que llevan a reivindicar y a ejercer la dominación no están inscritas en la naturaleza y tienen que estar construidas por un prolongado trabajo de socialización” (Pierre Bourdieu, 2000, p. 67)

La estructura social que inserta en las personas estos estereotipos se compone de los siguientes elementos:

El hogar.- La primera fuente de formación de las personas, niñas y niños aprenden los diferentes roles que tienen hombres y mujeres en el hogar.

Escuela.- Relaciones con otros niñas, niños a partir de los cuales asumen comportamientos diferentes: niños “tocos” (forma de violencia para niños), atrevidos /niñas delicadas, obedientes. Así mismo existen especializaciones diferenciadas para hombres y mujeres.

Religión.-En este aspecto, tanto hombres como mujeres tienen estereotipos o modelos a seguir desde las relaciones de poder los cuales introducen la sumisión de las mujeres frente a los hombres.

Medios de comunicación.- Televisión, radio, prensa, películas, internet y otros moldean las concepciones de figuras de héroes para hombres y figuras de modelos sexuales para las mujeres.

Estos elementos y otros no mencionados, como el lenguaje, constituyen los principales socializadores de roles y comportamientos humanos.

Por otra parte la violencia como parte de los comportamientos o actitudes humanas es usada justamente para el sostenimiento y reproducción del sistema patriarcal de dominio de hombres a las mujeres.

A partir de estas consideraciones la violencia contra las mujeres tiene varias manifestaciones de acuerdo a los espacios y la forma en que se produce. Antes de la década de los noventa, la violencia ejercida en el ámbito familiar o del hogar, era considerada un asunto privado en el cual el Estado no debía intervenir, por lo tanto la violencia ejercida por la pareja o conyugue no era considerada como una violación a sus derechos. Otros espacios donde se perpetra la violencia y pocas veces analizados o abordados son el espacio público: (calles, parques, centros comerciales, mercados, discotecas, medios de transporte, entre otros); y el espacio Laboral. En estos espacios la violencia de mayor incidencia generalmente es la violencia sexual.

Por otro lado el estudio realizado por el INEC del 2011 sobre violencia de género especifica 4 formas de violencia: la psicológica, la violencia física, la violencia sexual y la patrimonial. A partir de estas formas de violencia desarrollamos la siguiente tabla que vincula las formas y los espacios en los cuales que se presenta la violencia:

Tabla N° 2
Violencia de género según formas y lugar

TIPO DE VIOLENCIA	ESPACIO PRIVADO/ HOGAR Y/O RELACIÓN DE PAREJA	ESPACIO PÚBLICO: (Calles, parques de medios de transporte, lugares de recreación etc.)	LUGAR DE TRABAJO
PSICOLÓGICA	Insultos, gritos, vejámenes, amenazas, coerción, humillaciones. Dependiente.	Asaltos, agresiones verbales. Insultos	Insultos, gritos, amenazas, coerción
FÍSICA	Golpes, piñizcos, femicidios,	Golpes, Femicidios	
SEXUAL	Violación, transmisión de ITS, Sin autonomía sobre DSR, caricias y besos no deseados, gestos	Violación, acoso, caricias o besos no deseados, gestos o palabras obscenas. Presión sexual.	Acoso sexual laboral. Caricias o besos no deseados, gestos o palabras obscenas. Presión sexual.
PATRIMONIAL	Dependencia económica.		

Todas estas formas de violencia de género, unas más evidentes que otras, se sustentan y reproducen en el sistema social de dominación masculina.

La violencia de género es una de las principales vulneraciones a los derechos humanos, ya que impide el desarrollo integral de una persona. Dentro de las vulneraciones o afectaciones tenemos:

- Pérdida de autoestima y propia valoración
- Afectación a la salud sexual y reproductiva
- Desequilibrios emocionales y psicológicos

- Desintegración familiar
- Limitación el cumplimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Limitación para el desarrollo personal y profesional
- Afectación al rendimiento laboral y/o académico.
- Reproducción de desigualdades de género.

El no encasillarse o asumir estos estereotipos supone estar en alto riesgo de sufrir violencia de género, que por lo tanto lo convierte en un problema eminentemente sociocultural que afecta gravemente en el bienestar general de las mujeres por su condición y posición social y además durante los últimos años también está afectando la vida de hombres que están adoptando posturas más equitativas e igualitarias.

Por lo tanto y para ir definiendo el problema de estudio, mujeres y hombres deben de ajustarse a su estereotipo social, caso contrario pueden llegar a ser víctimas de violencia de género, lo que se contrapone completamente al ejercicio del Derecho Sexual: “A la protección frente a todo forma de violencia sexual y a la integridad sexual” establecidos en Constitución del Ecuador en el Art. 46 núm. 4 y Art. 66 núm. 3:a y b; núm. 29).

Para realizar un análisis gráfico de causa y efecto del problema abordado se presenta el siguiente árbol de problemas.

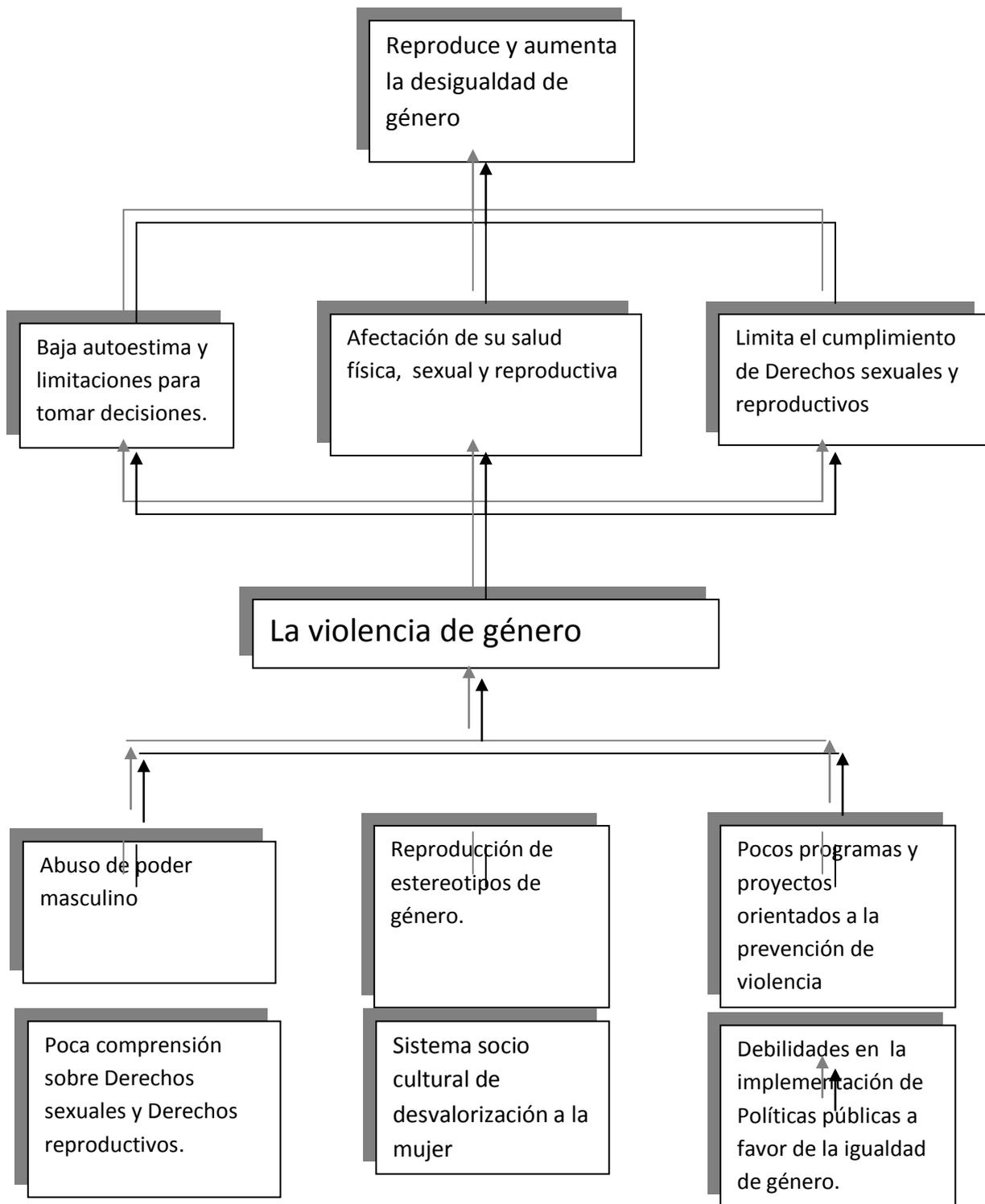


Gráfico No. 1 Árbol de Problemas

4. OBJETIVOS

4.1. General

- Determinar cómo los patrones socio-culturales de género inciden en la reproducción de la violencia contra la mujer en el cantón 24 de Mayo de la provincia de Manabí.

4.2 Específicos

- Identificar los patrones socio-culturales que sustentan la violencia de género en el cantón 24 de Mayo.
- Determinar las formas de reproducción de la violencia de género en sus diferentes espacios

5.- MARCO TEÓRICO

Para abordar el campo teórico de la violencia de género, debemos de realizar un acercamiento previo a las diversas teorías y concepciones género. A continuación realizaremos una recopilación de varias definiciones realizadas por diferentes teóricos, quienes, junto a movimientos feministas han logrado posicionar a la igualdad de género tanto en el campo académico como en el campo político.

El término género analiza cómo a partir de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, se asignan a ambos sexos roles y formas de comportamiento diferentes. Es decir, es el sistema social y cultural de prácticas y creencias es el que norma, determina y condiciona lo masculino y lo femenino.

Estudios de género a nivel mundial han revelado justamente que ser hombre o ser mujer no está determinado solo por su condición biológica-sexual, sino que, está condicionado por un orden social estructurado simbólicamente, que para autoras como Martha Lamas y Teresita de Barbieri dicho orden social establece normas, principios, valores, prejuicios y condicionamientos para adoptar actitudes de hombres y actitudes de mujeres. Por ende, cuando se hace referencia a la categoría género podemos decir también que se refiere a “la construcción cultural de la diferencia sexual....” (Martha Lamas, 1993, p. 332).

Los roles que social y culturalmente se han asignado a las mujeres, constituyen la expresión más clara de la subordinación femenina. Las relaciones entre hombres y mujeres se basan en el “poder”, a través del cual existe un dominante y un dominado, siendo en las sociedades androcéntricas, el hombre quien ejerce la dominación y el poder no sólo en el ámbito político y público sino también en el ámbito social y doméstico.

También Barbieri reflexiona que los estudios de género fueron inspirados por movimientos feministas de los años 60, quienes determinaron que las ciencias sociales y humanas no contenían información que explicara el origen de la subordinación de las mujeres. Además las relaciones de género están basadas la categoría de “poder” es decir, en relaciones jerárquicas, las cuales no solo se expresan en el ámbito político-público, sino también en el ámbito social y doméstico.

“La subordinación de las mujeres es producto de determinadas formas de organización y funcionamiento de las sociedades. Por lo tanto, hay que estudiar la sociedad o las sociedades concretas” (Barbieri, 1993, p. 149)

Para el sociólogo francés Pierre Bourdieu, estas relaciones de poder se basan sobre todo en la “división sexual del trabajo” que el orden social establece. Las mismas que tienden a ratificar la dominación masculina.

“El orden social funciona como una inmensa maquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, su espacio, su momento, sus instrumentos, es la estructura del espacio con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservado a los hombres y la casa reservada a las mujeres; es la estructura del tiempo como jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos periodos de gestación femeninos”(Bourdieu, 2000, p. 22).

Además Bourdieu reflexiona que el orden social masculino es autoevidente y no requiere de justificación para imponerse en las sociedades, pues se considera a la dominación masculina como “natural”. Así “mediante un proceso básico de oposiciones binarias que está plasmado en las estructuras cognitivas de las personas en cuerpo y mente, se determina la relación de poder en forma de pares (alto/bajo, grande/pequeño, afuera/adentro, rígido/flexible” (Bourdieu 2000 p20), y por tanto,

al definir el “deber ser” de las mujeres y los hombres se piensa: hombre fuerte, mujer débil; hombre rudo, mujer dócil; hombre de la calle, mujer de la casa; hombre razonable, mujer sentimental.

Así mismo, los estereotipos de género han sido abordados como esas características de lo masculino y lo femenino. “Son creencias sobre hombres y mujeres que no se cuestionan y son vistas como conceptos verdaderos e inalterables. Dichas creencias se reproducen y refuerzan a través de procesos como la educación, la influencia de los medios, la vida comunitaria y la crianza, entre otros procesos sociales. Además moldean las actitudes, comportamientos y decisiones de las personas” (Plan internacional 2011, Política de Igualdad de género.)

Las explicaciones teóricas sobre la violencia han estado sustentadas varias ciencias sociales como la antropología, sociología y la psicología las cuales, según algunos autores, realizan aportes para entender el porqué de la violencia. “Suponen que el origen de la agresión se encuentra en los impulsos internos de la persona. Incluyen orientaciones que van desde el psicoanálisis hasta los estudios etológicos. Teorías principales: teoría genética, teoría etológica, teoría psicoanalítica, teoría de la personalidad, teoría de la frustración y teoría de la señal-activación (Díaz, 2000)”. (<http://derechobullying.jimdo.com>)

A partir de estas y otras concepciones de la violencia podemos considerar a la que la violencia como una expresión social que impacta o afecta negativamente en la vida de las personas.

Con estas consideraciones y acercamientos a los conceptos de género y violencia podemos adentrarnos al concepto de violencia de género: La organización Mundial de la Salud define a la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otras personas o un grupo o una comunidad, que causa o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológicos, trastornos del desarrollo” (OMS 2002 <http://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>)

Así mismo la Organización de Naciones Unidas, en la cumbre de Beijín 1995, define la violencia de género como: “Todo acto de violencia basada en género que tiene

como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”(ONU, Declaración y Plataforma de Acción de Beijing 1995, p.86)

Sin embargo, estas concepciones han ido evolucionando a medida que la violencia de género fue asumiendo otros matices menos evidentes y más sutiles, pero con el mismo objetivo de mantener las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Estas formas de violencia las podemos relacionar muy estrechamente con las que lo que Bourdieu evidenciaba como “Violencia simbólica”

"Las estructuras de dominación son el producto de un trabajo continuado histórico por tanto de reproducción al que contribuyen (...) los hombres con unas armas como la violencia física y la violencia simbólica y unas instituciones: Familia, Iglesia, Escuela, Estado. (Bourdieu,2000)” (Revista colombiana de sociología. Sandoval2002 ,p 67) .

Así mismo revisando los aportes de Sandoval tenemos: “La violencia simbólica es suave e invisible, surge cuando los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas a parecer de ese modo como naturales. Eso puede llevar a una especie de auto depreciación.”, (Sandoval, 2002 p 68).

En la constitución del Ecuador 2008: “ Se reconoce y garantiza a las personas el derecho a la integridad personal: física, psíquica, moral y sexual. A una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes....” (Artículo 66, numeral 3, Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Toda aquella violencia física, sexual, psicológica y algunas veces económica, causada a una persona, por cuestiones de género que inclusive es tolerada socialmente; es decir “así es” ;“deber ser” por ser niña, por ser niño, por ser hombre o por ser mujer. (Plantando Igualdad- Manual para facilitadores en género, Plan Internacional, 2011. P.16)

En nuestro país la violencia de género ha provocado muertes en las mujeres, abuso y explotación. Es fuente del machismo, de estereotipos que denigran a la mujer como objeto sexual, se valora menos a lo femenino y se legitima éste al servicio de lo masculino tradicionalmente construido.

Como hemos visto, con frecuencia, las niñas y mujeres son el blanco de la violencia de género. Sin embargo, también niños y adolescentes hombres y hombres adultos son afectados, especialmente cuando su comportamiento, apariencia física, gustos y deseos no encajan con el estereotipo o norma social que la sociedad le impone, éstos por ejemplo la homofobia, el machismo exacerbado, entre otros.

6. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

6.1 ENFOQUE

El enfoque metodológico a utilizarse en esta investigación será el enfoque cuali-cuantitativo, el cual considera un paradigma crítico – propositivo. Este enfoque permitirá recolectar la información sobre percepciones o subjetividades respecto de los patrones y estereotipos de género que reproducen la violencia, a demás permitirá realizar un análisis de los distintos roles de hombres y mujeres en el espacio doméstico que sostienen las relaciones de poder.

6.2 MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

La modalidad e la investigación serán de campo, y experimental, para lo cual se implementaran las siguientes técnicas investigativas:

Las variables o dimensiones a investigar son:

- Patrones socio culturales y estereotipos de género
- Prácticas culturales que sustentan la violencia de género.

6.3 NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se pretende realizar es la de nivel descriptivo, por medio de la cual se pretende determinar los estereotipos y prácticas culturales que sustentan la violencia de género a través de técnicas como:

- Entrevistas a grupos focales de mujeres y grupo focal de hombres.

6.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

Población

La población a quien afecta esta investigación tiene una edad comprendida entre 20 y 40 años habitantes del cantón 24 de Mayo, de cada una de sus parroquias. en edades comprendidas entre. Es decir el universo de esta investigación será de aproximadamente 3.520 hombres y 3.856 mujeres habitantes del cantón 24 de mayo

Muestra.

La muestra escogida refiere a hombres y mujeres habitantes de las diferentes parroquias por lo que el muestreo probabilístico de esta investigación es el muestreo de estratificación por área geográfica.

Desde esa lógica se implementarán 8 grupos focales, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla N°3: **Distribución de muestra por grupos focales**

PARROQUIA	GRUPOS FOCALES	PROMEDIO DE PART.
Noboa	1 grupo focal mujeres	18 Mujeres
	1 grupo focal hombres	15 hombres
Bellavista	1 grupo focal mujeres	18 Mujeres
	1 grupo focal hombres	15 hombres
Sixto Duran	1 grupo focal mujeres	18 Mujeres
	1 grupo focal hombres	15 hombres
Sucre	1 grupo focal mujeres	18 Mujeres
	1 grupo focal hombres	15 hombres
TOTAL	4 grupos focales mujeres	72 mujeres
	4 grupos focales hombres	60 hombres

6.5 RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La información que permitirá realizar el análisis de esta investigación se la recogerá a través de la siguiente herramienta en cada uno de los grupos focales establecidos:

TIEMPO: 1 hora y media

REQUISITOS: son dos grupos focales, uno de mujeres y otro de varones.

PERSONAS PARTICIPANTES: 18 personas

MATERIALES: papelotes, cinta masking, marcadores gruesos de varios colores, revistas, tijeras, goma en barra, papel brillante.

RECURSO HUMANO: una persona del mismo sexo (idealmente) que facilita y una persona registra.

OBJETIVO: Conocer el contexto comunitario o parroquial desde la mirada de las mujeres y hombres en relación en relación a los patrones culturales de género.

DIMENSIONES:

Dimensión 1: Patrones socio culturales y estereotipos de género.

Preguntas:

1. ¿En cuántos de hogares, las mujeres realizan solas las tareas del hogar sin ayuda de su pareja?
2. ¿En cuántos de los hogares las tareas del hogar son compartidas siempre por el hombre y la mujer?
3. 3.- ¿En cuántos de los hogares las tareas del hogar son a veces compartidas entre el hombre y la mujer?
4. ¿En cuántos de los hogares las tareas del hogar las realiza solo el hombre?
5. ¿En cuántos de los hogares las mujeres solo la mujer es la encargada del cuidado de los hijos e hijas?
6. ¿En cuántos de los hogares el cuidado de los hijos es a veces compartida por hombres?
7. ¿En cuántos de los hogares el cuidado de hijos e hijas siempre es compartida por hombres y mujeres?
8. En cuántos de los hogares el cuidado de hijas e hijos es realizada solo por los hombres?

Dimensión 2: Creencias y percepciones de la sociedad sobre la violencia de género

Preguntas:

1. ¿Conocen casos de violencia contra la mujer?
2. ¿Qué tipo o forma de violencia contra la mujer suele ocurrir más?
3. ¿Con que frecuencia ocurren?
4. ¿En qué espacios ocurre más?
5. ¿A qué porcentaje de la población de mujeres afecta?
6. ¿Qué tipo o forma de violencia suele ocurrir más?
7. ¿Cuáles crees que son las principales razones para que ocurra la violencia?
8. ¿Qué comportamientos o actitudes de las mujeres pueden inducir a la violencia de género?
9. ¿Qué comportamientos o actitudes de los varones pueden inducir a la violencia de género?
10. ¿Qué acciones podemos tomar para disminuir la violencia?

7. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Después de la aplicación de la entrevista en los 8 grupos focales y realizar el proceso de tabulación de datos obtenidos podemos mencionar los siguientes resultados:

Tabla N° 5

Distribución de tareas domésticas y cuidados de hijos/as por sexo.

Responsable Actividad	Solo la mujer %	Solo el hombre %	A veces compartidas %	Siempre compartidas %
Tareas domesticas	89	0	11	0
Cuidado de hijos/as	67	0	22	12

Fuente: Encuesta a grupos focal sobre roles domésticos.

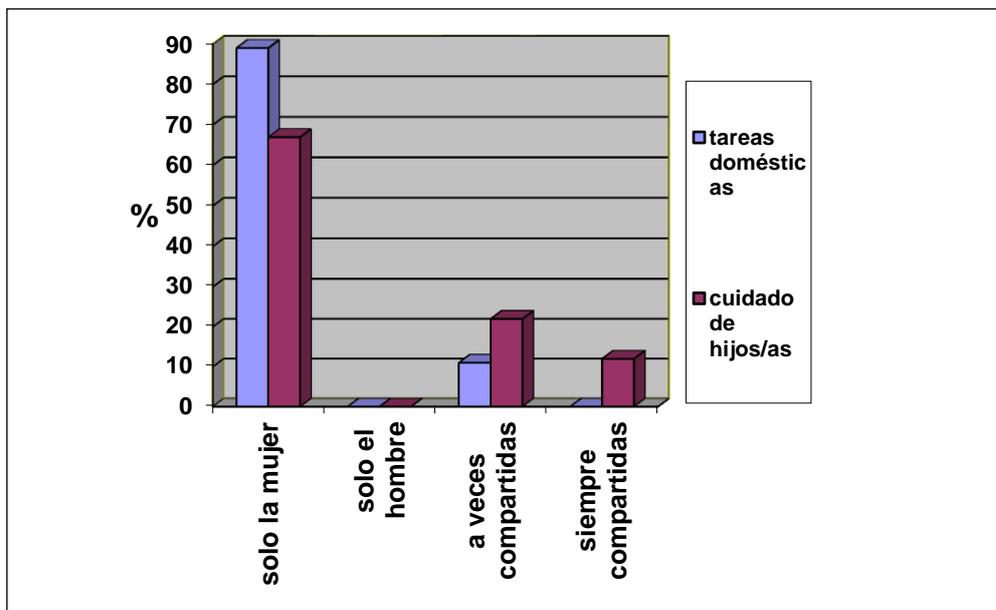
Estos porcentajes obtenidos de una entrevista a un grupo de hombres y mujeres de la comunidad que representaban a 23 familias, demuestran que el rol domestico es asumido por las mujeres como parte de su cultura, ya que vemos que el 89 % de las mujeres tiene que realizar sola las tareas domesticas, y apenas el 11 % de los hogares a veces la mujer comparte las tareas domesticas con los hombres, mientras que los hombres no que realizan solos a esta actividad.

Respecto al cuidado de los hijos e hijas, observamos que un 67% de los hogares solo la mujer se dedica al cuidado de sus hijos e hijas, y un 22% de los hogares, el hombre a veces comparte esta responsabilidad, mientras que apenas en un 12 % de los hogares se comparten esta responsabilidad.

En el siguiente gráfico, analizaremos estas brechas género:

Gráfico N° 2

Distribución de tareas domésticas y cuidados de hijos/as por género



Fuente: Entrevista a grupo focal de hombres y mujeres.

Observamos en el gráfico la gran brecha que existe en la distribución de las tareas del hogar, la cual, al analizarla desde un enfoque de género es completamente desfavorable para la mujer, perpetuando además la dominación masculina. La realización de estas actividades domesticas alejan de la esfera pública y la encierran en lo privado.

Tabla N° 6

Hallazgos de la dimensión estereotipos de género

GÉNERO	HALLAZGOS DE LA DIMENSIÓN: PATRONES SOCIO CULTURALES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
Estereotipos de género masculino o masculinidad hegemónica	<ul style="list-style-type: none"> • Los hombres son los que deben trabajar para mantener a la familia, por lo que tienen el derecho de descansar. • Los hombres deben ser los jefes del hogar • Los hombres son los responsables del hogar y por lo tanto son los que tienen que tomar las decisiones

	<ul style="list-style-type: none"> • A veces deben imponer su autoridad con violencia • Deben de proteger a su familia • Los hombres tiene mayor libertad que las mujeres • Tienen mayor libertad para salir hasta altas horas de la noche. • No deben demostrar debilidad • No debe hacer tareas domesticas
Estereotipo de género femenino o feminidad hegemónica	<ul style="list-style-type: none"> • Las mujeres son las responsables del cuidado y tareas del hogar • No deben cuestionar las decisiones de su pareja • Son dependientes económicamente • Tienen dificultad para salir de sus hogar libremente • No tiene autonomía para tomar decisiones • Vírgenes hasta el matrimonio • Fiel a su pareja • Respetuosas de las decisiones de su pareja • No deben vestir “provocativamente” en lugares públicos

GÉNERO	HALLAZGOS DE LA DIMENSIÓN: CONCEPCIONES Y CREENCIAS SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
<p>Percepción de hombres y mujeres sobre violencia de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si han ocurrido casos de violencia contra las mujeres por parte de esposos. • Las mayores casos son de gritos y golpes en los hogares • En la calle los hombres les dicen cosas de tipo sexual a las mujeres. • Hay muchos lugares de riesgos para las mujeres como las calles oscuras. • La violencia ha ocurrido en los bailes comunitarios o cuando hay consumo excesivo de alcohol. • La mujer sufre maltrato por desobedecer al esposo. • Cuando la mujer sale mucho de su casa, es porque posiblemente está siendo infiel a su esposo. • El hombre por ser hombre puede tener varias parejas, mientras que la mujer debe ser fiel. • A veces la mujer es culpable por vestir con ropa muy pequeña y cualquiera puede abusar de ella • Muchas mujeres son víctimas de violencia de género. • Muchas mujeres no conocen sobre sus derechos. • Cuando la mujer no se hace respetar un hombre puede abusar de ella. • El alcohol es n detonante de la violencia. • Muchas mujeres sufren violencia por no obedecer a sus parejas. Cuando el hombre llega borracho a la casa, y la mujer no desea tener relaciones sexuales el hombre abusa de ella.

8.- CONCLUSIONES

A partir de los hallazgos encontrados en esta investigación se puede concluir que:

- En el cantón 24 de Mayo los estereotipos de género no difieren de la tendencia socio cultural en América Latina y Ecuador. Sin embargo, en este cantón los roles de género están fuertemente enraizados por la mayor dependencia económica de la mujer, quien a diferencia del hombre, tiene escasas fuentes de ingreso y por lo tanto se vuelve dependiente de las decisiones de su pareja.
- Estos estereotipos afectan la realización de los derechos de las mujeres, sobre todo el derecho a vivir una vida libre de violencia,
- Muchas veces la mujer tiene que tolerar ser víctima de violencia por las escasas oportunidades de independencia.
- Los principales patrones socio culturales de género que sustenta la violencia son:
 - Las mujeres no deben vestirse con ropa “provocativa”, si visten así pueden ser víctimas de violencia de género.
 - La mujer no debe declararse sentimentalmente a los hombres, si lo hace es una “regalada” y por lo tanto el hombre puede abusar ella.
 - La mujer debe cumplir con sus tareas domésticas y atender a su esposo, si no lo hace es una mala esposa y por lo tanto el hombre tiene el derecho de violentarla.
 - La mujer debe respetar y obedecer a su esposo sin que ella pueda cuestionar sus prácticas y actitudes.
- Estas percepciones sobre los estereotipos de género en el cantón 24 de mayo, hacen que el problema de la violencia, no se identifique como tal, es decir, la violencia esta naturalizada y/o sea una norma social a la cual no se debe cuestionar ni enfrentar.
- También de este análisis podemos destacar que la violencia de género ha ido incremento durante estos últimos ya que aquellas mujeres que la han sufrido, impulsadas por diferentes procesos de sensibilización, han decidido no ajustarse al estereotipo cultural femenino o también llamado o modelo hegemónico de feminidad.

- El Estado Ecuatoriano y Entidades No Gubernamentales como Plan Internacional, Fundación Nuevos horizontes entre otras, a partir de los diferentes firmas de declaraciones: Belén Do Para 1993, CEDAW 1979, Plataforma de Beijín 1995, así como Informes de Relatorías y otros Instrumentos Internacionales de defensa de derechos de las mujeres, han adoptado políticas y programas para la atención y restitución de los casos de la violencia, las que han contribuido para que la mujer tenga mayor acceso a la justicia y los programas de empoderamiento de la mujer como los créditos para pequeños emprendimientos.
- Los procesos para la Igualdad de Género no se deben trabajar ni orientar exclusivamente a las mujeres sino que, también se debe involucrar a los hombres quienes a través de procesos de capacitación y sensibilización pueden adoptar actitudes más igualitarias, decostruyendo el patrón socio-cultural masculino o también llamado Modelo Hegemónico de Masculinidad.
- Mientras no se invierta en el trabajo sobre Igualdad de Género con los hombres así como con las mujeres, la violencia de género tendrá pocas posibilidades de erradicarse.

9.- PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Para dar respuesta a esta problemática el autor plantea el siguiente esquema de propuesta de proyecto:

Datos informativos:

- **Nombre del proyecto:** Construyendo un nuevo mundo sin violencia.
- **Institución ejecutora:** Plan Internacional Ecuador
- **Monto:** 74.300.00 Dólares
- **Ubicación:** 20 comunidades rurales del Cantón 24 de Mayo
- **Beneficiarios:** 2500 mujeres y 2000 hombres del cantón 24 de mayo. De 20 a 45 años

Objetivo general

- Contribuir a la disminución de la violencia de género a través de procesos de capacitación y sensibilización sobre el cambio de patrones socio culturales para la igualdad entre hombres y mujeres.

Objetivos específicos

- Prevenir la violencia de género a través del diseño e implementación de procesos de capacitación orientados a formar promotores empoderados por la prevención y atención de la violencia
- Impulsar el diseño e implementación de estrategias comunicacionales a favor del cambio de patrones socio culturales de género.

Productos esperados

- Promover la comprensión sobre el Derecho a la integridad física, psicológica y sexual de las mujeres
- Implementar campañas de comunicación que promuevan patrones socio culturales de género más igualitarios

Estrategias

Estas estrategias se serán un eje transversal en cada uno de los resultados del proyecto

- Construcción de capacidades en actores comunitarios desde un enfoque de derechos
- Coordinación Interinstitucional
- Participación comunitaria

Tabla N° 7

Plan de implementación

ACTIVIDAD	RECURSOS	TIEMPO ESTIMADO	RESULTADOS
Diseño de propuesta de capacitación que: incluya, temas, metodologías, pre y pos test, cronograma, recursos y el análisis de género para cada módulo.	Personal técnico, Informáticos, Pedagógicos, movilización.	2 mes	Propuesta de capacitación y sensibilización diseñada
Identificación de promotores comunitarios, a través de reuniones de socialización del proyecto.	Técnicos, movilización	2 meses	200 promotores comunitarios predispuestos a apoyar el proyecto
Desarrollo de módulos de capacitación dirigido a promotores comunitarios.	Personal técnico, materiales pedagógicos, recursos logísticos	8 meses	200 Promotores capacitados y comprometidos a realizar la réplica de los talleres
Desarrollo de talleres comunitarios dirigidos a hombres y mujeres enfocados en la comprensión de derechos y cambio de patrones culturales.	Logísticos, material pedagógico, promotores comunitarios.	12 meses	2500 mujeres con comprensión de su derecho a una vida libre de violencia. 2000 hombres predispuestos al cambio de

			patrones culturales.
Desarrollo de campañas comunicacionales a nivel comunitario y cantonal para la prevención de la violencia. (ferias, casasabiertas, días de integración, entre otros)	Logísticos, personal técnico	6 meses	20 Comunidades informadas para prevenir la violencia de género.
Actividades de coordinación a nivel comunitario e institucional	Logísticos,	Durante todo el tiempo de ejecución del proyecto	Proyecto ejecutándose adecuadamente
Acciones de monitoreo y evaluación.	Logísticos, personal técnico, herramientas de monitoreo y evaluación	Monitoreo: permanentemente. Evaluación: Intermedia y final del proyecto.	Verificación de cumplimiento de indicadores del proyecto.

Tabla N° 8 Presupuesto

Actividades	Cantidad	Valor unitario	Total
Diseño de propuesta de capacitación que: incluya, temas, metodologías, pre y pos test, cronograma, recursos y el análisis de género para cada módulo.	1	7000	7000
Identificación de promotores comunitarios, a través de reuniones de socialización del proyecto.	80 (4 promotores por cada comunidad)	10	800
Desarrollo de módulos de capacitación dirigido a promotores comunitarios.	10 (módulos de capacitación)	1000	10000
Desarrollo de talleres comunitarios dirigidos a hombres y mujeres enfocados en la comprensión de derechos y cambio de patrones culturales.	120 (6 talleres en cada comunidad)	100	12000
Desarrollo de campañas comunicacionales a nivel comunitario y cantonal para la prevención de la violencia. (ferias, casas abiertas, días de integración, entre otros)	60 (3 eventos por comunidad)	250	15000
Actividades de coordinación a nivel comunitario e institucional	Global	2000	2000

Acciones de monitoreo y evaluación.	Global	7000	7000
SUB TOTAL			53.800.00
Costos operativos del proyecto			20.500.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			74.300.00

Bibliografía

- Barbieri, T. (1993) Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica. Debates en Sociología. N°8 1993
- Bourdieu, P. (2000) la Dominación masculina. Barcelona: ANAGRAMA S.A.
- Constitución de la República del Ecuador, (2008)
- Díaz, 2002, <http://derechobullying.jimdo.com/t%C3%A9cnicas-de-investigaci%C3%B3n/marco-te%C3%B3rico/teorias-sobre-el-origen-de-la-violencia/>
- Ecuador, Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género, 2014, http://www.unicef.org/ecuador/Violencia_de_Gnero.pdf
- El Universo (2015) <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/03/08/nota/4630861>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (2011) Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC (Censo 2010) <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-2010/>
- Lamas, M. (2000) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. Mexico. UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.
- Organización de Naciones Unidas, ONU Declaración Universal de los Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- ONU Mujeres. (Febrero 2016) Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas <http://www.unwomen.org>
- Organización de Naciones Unidas ONU, 1995 Declaración y Plataforma de Acción de Beijing http://www2.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf?v=1&d=20150120T170413
- .Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, DC: OPS <http://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

Plan Internacional, 2011. P.16Plantando Igualdad- Manual para facilitadores en género.

Plan Internacional, 2011, Política de Igualdad de género.

Sandoval,(2002). Pierre Bourdieu y la teoría sobre la dominación masculina. Revista colombiana de sociología Vol VII No. 1